

Quetzaltenango, 20 de febrero de 2019.

Señores,

**ACQUINISTAS DE LA COMPAÑIA
INVERALTO S.A.**
Ciudad

De mis cordiales saludos,

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales, y a lo dispuesto en el Art. 276 de la Ley de Comercio, y en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL, manifiesto que he examinado el balance general del ejercicio económico del año 2018, los estados de resultados y demás anexos, por lo que presento el siguiente informe:

UNO.- He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de la empresa de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

DOS.- He logrado comprobar que se lleva un control interno de la compañía muy satisfactoria, ya que sus registros tanto legales como contables son concluyentes.

TRES.- Las cifras que se encuentran reflejadas en el Estado Financiero del año 2018 concuerdan con las reflejadas en los libros contables, por lo que debo mencionar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.

Pongo a consideración de la Junta el presente informe para su aprobación.

Atentamente



BELLA EBERA MORA SANTOS
COMISARIO